

Amplían Calendario de Compromisos del mes de febrero del ejercicio fiscal 2007

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 009-2007-EF-76.01

Lima, 2 de marzo de 2007

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral Nº 059-2006-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de enero, febrero y marzo del año fiscal 2007;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de febrero de los Organismos comprendidos en el Gobierno Nacional;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación y Evaluación de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, numeral 30.1 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 2, numeral 2.2 del Anexo Nº 1 de la Directiva Nº 003-2007-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Anexos por Nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local aprobada por la Resolución Directoral Nº 003-2007-EF/76.01;

SE RESUELVE :

Artículo 1.- Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de febrero del ejercicio fiscal 2007, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.- En el marco de lo establecido por el artículo 30, numeral 30.3 del de la Ley Nº 28411, lo dispuesto en el artículo precedente no convalida los actos o acciones que realice el Pliego que no se ciñan a la normatividad vigente, siendo de exclusiva responsabilidad de la Entidad Ejecutora del Gasto, la aprobación, verificación y cumplimiento de las normas vinculadas con la ejecución del gasto y destino final que el Pliego asigne a los recursos aprobados por el presente Calendario de Compromisos.

Artículo 3.- Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el Artículo 1 para el Gobierno Nacional se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y por rubros de Fuente de Financiamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MUÑOZ ROMERO
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público

**LEY N° 28927 DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
PARA EL AÑO FISCAL 2007**

**ANEXO N° 1 - RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 009-2007-EF/76.01
FEBRERO DEL AÑO FISCAL 2007**

**AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS
DEL GOBIERNO NACIONAL**

(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
RECURSOS ORDINARIOS	1 648 744 567
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40 998 898
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	215 128 611
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35 128 773
TOTAL :	1 940 000 849